



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



# INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2021 DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (INECOL)

Enero 2022

Carretera Antigua a Coatepec N°. 351, Col. El Haya, CP. 91073, Xalapa, Ver., México  
Tel. 228 842 18 00 Ext. 5321 [www.inecol.mx](http://www.inecol.mx)



2022 *Ricardo*  
*Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



## INTRODUCCIÓN

El **Programa Anual de Desarrollo Archivístico** es un instrumento elaborado por la Coordinación de Archivos que contempla las acciones a emprender a escala institucional para la actualización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, el cual, una vez aprobado por el Comité de Transparencia debe ser publicado en el sitio de Internet de la Entidad, **así como sus respectivos informes anuales de cumplimiento.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, y fracción IV del artículo 2 del Reglamento de la Ley Federal de Archivos, se presenta el **Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021 del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)**, el cual contiene el resumen de las actividades desarrolladas en materia archivística durante 2021.

Carretera Antigua a Coatepec N°. 351, Col. El Haya, CP. 91073, Xalapa, Ver., México

Tel. 228 842 18 00 Ext. 5321 [www.inecol.mx](http://www.inecol.mx)



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de  
Magón  
PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



## INFORME DE ACTIVIDADES 2021

Como antecedente, se presenta a continuación el cronograma de actividades contenido en el PADA 2021.

	ACCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	Designar o ratificar a la coordinadora de archivos.		X										
2	Enviar al AGN actualización del CADIDO, o en su caso comunicación oficial notificando que el CADIDO no ha sufrido modificación alguna y sigue vigente en todos sus términos.		X										
3	Continuar ejecutando el Programa de Capacitación en Gestión Documental y Administración de Archivos.						X					X	
4	Continuar realizando reuniones de trabajo con los responsables de los archivos de trámite.			X		X			X		X		

Carretera Antigua a Coatepec N°. 351, Col. El Haya, CP. 91073, Xalapa, Ver., México

Tel. 228 842 18 00 Ext. 5321 [www.inecol.mx](http://www.inecol.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



	ACCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
5	Continuar con la clasificación de expedientes con base en el CADIDO.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Iniciar la elaboración del PADA 2022.												X
7	Iniciar la elaboración del Informe Anual de Cumplimiento PADA 2021.												X

**1. Designar o ratificar a la coordinadora de archivos.**

Mediante oficio de referencia DG/2021/033 de fecha 17 de febrero de 2021 se notificó al Archivo General de la Nación (AGN) la ratificación de la Coordinadora de Archivos del INECOL.

Derivado de lo anterior a través del Oficio DG/DDAN/877/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, recibido en el INECOL el 28 de noviembre del mismo año a través de correo electrónico sustentando en el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SEARS-CoV2 (COVID-19)". Apartado Segundo, Tercero, Quinto y Décimo, publicados en el DOF el 17 de abril de 2020, el AGN acusó de recibido dicha notificación quedando registrado en su base de datos.





Grado de cumplimiento: 100 %

**2. Enviar al AGN actualización del CADIDO, o en su caso comunicación oficial notificando que el CADIDO no ha sufrido modificación alguna y sigue vigente en todos sus términos.**

Mediante oficio de referencia INECOL/DA/CA/02/2021 de fecha 17 de febrero de 2021 se envió al AGN comunicación oficial notificando que el CADIDO no ha sufrido modificación alguna y sigue vigente en todos sus términos.

Derivado de lo anterior, a través de correo electrónico de fecha 17 de mayo de 2021 el AGN acusó de recibida la información a través del oficio DG/DDAN/0085/2021 de la misma fecha de la emisión del correo electrónico.

Grado de cumplimiento: 100%

**3. Continuar ejecutando el Programa de Capacitación en Gestión Documental y Administración de Archivos.**

Durante el año 2021 los responsables de archivo de trámite (RAT), el responsable de archivo de concentración, así como parte de la coordinación de archivos tomaron diversos cursos de capacitación, con el objetivo de contar con mayores herramientas para el buen funcionamiento y administración de los archivos.

Grado de cumplimiento: 100%

**4. Continuar realizando reuniones de trabajo con los responsables de archivo de trámite.**





El 25 de marzo se llevó a cabo reunión de trabajo con los responsables de archivo de trámite y el responsable de archivo de concentración de manera virtual a efecto de abordar todo lo relativo a las acciones ejecutadas en materia archivística y acordar la mecánica de trabajo para seguir avanzando en el tema, así como dar atención a los requerimientos del Órgano Interno de Control derivado de la auditoría No. 2/2021 "Archivo Institucional".

Posteriormente se realizaron reuniones individuales con los RAT de diversas áreas, con el objetivo de brindar asesoría técnica para la operación de los archivos, así como también se sostuvieron reuniones con los nuevos servidores públicos que se integraron durante el 2021 como parte del Sistema Institucional de Archivos.

Grado de cumplimiento: 100%

#### **5. Continuar con la clasificación de expedientes de acuerdo al CADIDO, con la elaboración de caratulas.**

En las reuniones celebradas con los RAT se indicó la importancia de clasificar los expedientes conforme al CADIDO, estableciéndose los acuerdos para seguir con esta actividad. Durante los cuatro trimestres de 2021, se trabajó en la clasificación de expedientes con diferentes áreas, remitiendo a la coordinación de archivos los inventarios generales de los expedientes que generaron durante el año en sus áreas de adscripción, clasificados con base a las series documentales contenidas en el CADIDO, mediante la asignación de los códigos de clasificación respectivos.

Grado de cumplimiento: 100%

#### **6. Elaborar PADA 2022.**





Se llevó a cabo la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 que será presentado ante el Comité de Transparencia para su aprobación, en el cual se presentan las actividades a desarrollar a escala institucional factibles de realizar durante el año, permitiendo dar continuidad a la organización de los archivos, así como también seguir manteniendo actualizados los instrumentos de control y consulta archivística, aplicando las disposiciones en materia de archivos, regulando la organización y conservación del sistema institucional de archivos.

Grado de cumplimiento: 100%

#### **7. Iniciar la elaboración del Informe Anual de Cumplimiento PADA 2021.**

Se inició con la elaboración del Informe Anual de Cumplimiento PADA 2021, mismo que será publicado en la página web del INECOL, conforme al artículo 26 de la Ley General de Archivos.

Grado de cumplimiento: 100%

#### **Actividades adicionales en materia archivística, ejecutadas durante 2021:**

- El INECOL participó en diversas reuniones con otros Centros Públicos de Investigación sectorizados en el CONACYT, con el principal propósito de intercambiar experiencias y buenas prácticas en el manejo de archivos.
- Se actualizó la Guía de Archivo Documental con información al 31 de diciembre de 2020 atendiendo las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control derivado de la auditoría No. 2/2021 "Archivo Institucional", siendo esta presentada ante el Comité de Transparencia en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2021.



- Durante el 2021 se cumplió de manera oportuna con la carga de la información respectiva en la Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo con lo establecido en la fracción XLV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a los Lineamientos Técnicos Generales publicados el 28 de diciembre de 2020, publicando adicionalmente de acuerdo con dichos lineamientos los inventarios documentales, PADA 2021 e informe del PADA 2020.
- Con ayuda de la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del INECOL se creó un equipo de trabajo denominado Responsables de Archivo de Trámite y Concentración en Microsoft Teams, en donde se subió casi en su totalidad la normatividad que aplica en materia archivística así como los formatos de control archivísticos del INECOL, con la finalidad de que tanto los responsables de archivo de trámite como de concentración tengan acceso más rápido a dichos documentos y con ello establecer un flujo de trabajo más eficiente.
- Se llevó a cabo la donación de la documentación contable autorizada por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Archivo General de la Nación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), levantándose para tal efecto acta circunstancia conforme a lo dispuesto en la Norma de Archivo Contable Gubernamental.
- Se formalizó la conclusión de la baja de archivo contable remitiendo Oficio de ref. INECOL/DA/CA/04/2021 de fecha 10 de noviembre dirigido al Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental con copia simple del "Acta





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Circunstanciada" debidamente requisitada marcando copia al Director del Archivo General de la Nación para su conocimiento.

- Se llevó a cabo el refrendo del INECOL ante el Registro Nacional de Archivos de acuerdo con el artículo 79 de la Ley General de Archivos, generando las constancias de refrendo de los Archivos del INECOL.
- Se ha promovido de manera mensual la importancia de los archivos a nivel institucional, desarrollando y difundiendo a través de correo electrónico a la comunidad infografías respecto a las obligaciones en materia archivística de acuerdo con la normatividad aplicable.

El presente Informe anual de cumplimiento del PADA 2021, se presentó ante el Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C. en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2022.

Carretera Antigua a Coatepec N°. 351, Col. El Haya, CP. 91073, Xalapa, Ver., México

Tel. 228 842 18 00 Ext. 5321 [www.inecol.mx](http://www.inecol.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA